

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2013

A los Accionistas de CALMEDIC S.A

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2013 de la Compañía CALMEDIC S.A.

En base a los estados financieros reportados al S.R.L., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros societarios y documentación contable están bajos las normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 reflejan que la situación económica y financiera de la compañía, por consiguientes sus resultados son reales; los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y al Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2013, el mismo que ser ampliado el momento en que lo requieran.

Manta, Diciembre 1 del 2014

Atentamente,

.....

María Dolores Macías Vínces

C.I.N° 131151118-0

COMISARIO DE CUENTAS